



CIRCULAR

A TODOS LOS TRABAJADORES

24 DE JUNIO DE 2020

Ante la situación que todos conocemos provocada por la pandemia de COVID-19 a nivel nacional, y la necesidad de retornar a la normalidad en todas las actividades y quehacer Universitario; esta administración toma medidas y se prepara **para el regreso a las labores en el esquema de la nueva normalidad, a partir del día 06 de julio del presente**, de acuerdo con el Plan de Regreso a la Normalidad, es así que como parte de los protocolos que se señalan dentro de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, esto se llevará a cabo siempre y cuando las Autoridades Sanitarias y Educativas no señalen lo contrario.

Entendiendo que lo más importante es el cuidado y la salud de todos, la Universidad establece para el regreso a sus actividades, lo siguiente:

Obligatoriedad de carácter general

1. Medidas Generales de Protección:

- Si te sientes enfermo, **no** te presentes a laborar, quédate en casa.
- Si regresas, guarda la sana distancia de 1.5 metros durante los contactos.
- Uso de cubrebocas.
- Uso de gel antibacterial.
- Lavado de manos frecuente.
- No saludar de mano, no abrazar.
- Al toser o estornudar se deberá realizar con el modo de etiqueta respiratoria (cubrir la nariz y boca con un pañuelo desechable o en el ángulo interno del brazo).
- No escupir, de ser necesario hacerlo con un pañuelo desechable, colocarlo en una bolsa de plástico, anudarlo y tirarlo a la basura, después lávate las manos.
- No se permiten reuniones de índole social, comercial ni cualquier otra que no tenga que ver con las actividades del desempeño de sus labores; con la finalidad de prevenir riesgos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso personal y común en su área de trabajo.
- No compartir objetos de uso personal, como plumas, celulares, agendas y otros.
- Evita aglomeraciones en espacios físicos cerrados.
- Las que sean necesarias y específicas que se requieran en las áreas que serán señaladas por los Jefes de Departamento, de Laboratorio o Encargados de área.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARIA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 y 411 03 57
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2. Implementación de filtros: Al ingresar a la Universidad, así como en algunos edificios se verificará:

- La temperatura corporal para el ingreso no será mayor de 37.5 °C.
- El uso del cubrebocas.
- Aplicación y uso de gel antibacterial y
- Detección de algún otro síntoma.

3. Se realizarán programas de:

- Sanitización de todas las áreas;
- Señalización de Sana Distancia; y
- Asignación y colocación de tapetes sanitizantes.

4. Capacitación:

- Con la finalidad de que todo el personal incremente sus conocimientos con relación al COVID-19, se sugiere acrediten los cursos que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su plataforma digital identificados como:

1. "Todo sobre la prevención del COVID", y
2. "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el COVID".

Deberá ingresar: climss.imss.gob.mx/resultados.hph?buscar=coronavirus

5. Siguiendo las indicaciones del Sector Salud, quienes no regresarán a laborar a las instalaciones, previa comprobación serán:

- Los mayores de 60 años;
- Los que tienen comprometida su salud comunicarlo y comprobarlo ante su jefe inmediato
- Las mujeres embarazadas.

En el entendido de que las personas antes señaladas aún y cuando no se presenten **tendrán** que realizar su trabajo desde casa, de común acuerdo con su Jefe de Departamento o Encargado del Área. Considerando la posibilidad de que el inicio del semestre agosto-diciembre 2020 sea en línea; el personal docente que no se presente a laborar a las instalaciones de la Universidad **tendrá** que cumplir desde casa con la capacitación que le permitirá impartir sus clases a distancia.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARIA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 141 16 56 y 411 03 57
e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Las Áreas donde hay mayor concentración de personal podrán trabajar en forma escalonada, esto dependiendo de las necesidades, de acuerdo con el Jefe o Encargado del Área.

Finalmente, es importante señalar que después de más de cien días de inactividad y de permanecer cerradas, en su mayoría, las instalaciones de la Universidad, y con la finalidad de realizar los trabajos de limpieza y sanitización, este 06 de julio iniciarán las labores el personal administrativo en coordinación con su Jefe Inmediato las siguientes áreas:

- Mantenimiento
- Jardinería
- Intendencia
- Trabajadores de Campo

Y a partir del día 08 de julio se reincorporará el resto del personal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

DR. ARMANDO RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL 